



**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia**  
**Quinta Sesión Ordinaria de 2021**  
**Minuta 5ªOrd./21**

Con fundamento en los artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; y 53, apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, informó a las y los integrantes de la Comisión que la presente se realizaría de manera virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams; lo anterior, de conformidad con las disposiciones contenidas en los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) IECM/ACU-CG/031/20 e IECM/ACU-CG/032/20, este último por el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.

En este sentido, siendo las 13 horas con 30 minutos del 27 de mayo de 2021, con la finalidad de iniciar la Quinta Sesión Ordinaria, el Presidente de la Comisión solicitó a la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a verificar el quórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, como integrantes de la Comisión; por parte de las representaciones de los partidos políticos, el licenciado Enrique Nieto Franzoni, representante del Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Itzel Bello Alcaraz, representante del Partido de la Revolución Democrática, el doctor Yuri Pavón Romero, representante del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Inocencio Juvencio Hernández Hernández, representante del Partido Encuentro Solidario y la licenciada Araceli Rojas Osorno representante del Partido Morena.

Adicionalmente, como invitados, el maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, el doctor Francisco Calvario Guzmán y el maestro Juan González Reyes, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Contralor Interno y Titular de la Oficina de Acceso a la

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.*



Rev. 1/2019

Información Pública y Protección de Datos Personales, respectivamente, todos de este Instituto Electoral.

Asimismo, resaltó la presencia de las personas integrantes de la Red de Observación de este Instituto Electoral, a quienes la Secretaria Técnica agradeció su seguimiento de manera virtual.

Verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V y IX, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden de Día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebradas el 22 de abril y el 5 de mayo, respectivamente, ambas de 2021.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondientes Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria celebradas el 22 de abril y el 5 de mayo, respectivamente, ambas de 2021.
3. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional e internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al Primer Trimestre de 2021 con su anexo.
4. Asuntos Generales

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el Proyecto del Orden del Día y, al no existir

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.*



Rev. 1/2019

intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**CNyT/5ªOrd/01/21.** La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2021.

A continuación, la Secretaria Técnica solicitó autorización al Consejero Presidente de la Comisión para consultar, en votación nominal a las personas integrantes, la dispensa de la lectura de la documentación a tratar en la sesión, toda vez que ésta había sido previamente distribuida; exención que fue concedida por unanimidad.

Por lo expuesto, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el primer punto del Orden del Día, el cual versó sobre el:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebradas el 22 de abril y el 5 de mayo, respectivamente, ambas de 2021.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el punto del Orden del Día de referencia; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**CNyT/5ªOrd/02/21.** La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, las Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebradas el 22 de abril y el 5 de mayo, respectivamente, ambas de 2021.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

Aprobadas las Minuta de mérito, el Consejero Presidente instruyó a la Secretaria Técnica para que, dentro del término establecido en el artículo 69 del Reglamento, remitiera copias de éstas, vía correo electrónico institucional, al Consejero Presidente del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación en el sitio institucional de Internet.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el segundo punto del Orden del Día, el cual versó sobre la:

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondientes Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria celebradas el 22 de abril y el 5 de mayo, respectivamente, ambas de 2021.

El consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe de seguimiento referido y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica informó que, sobre la campaña “UTAJ Informa”, con apoyo de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión y la de Servicios Informáticos, se han elaborado y distribuido a los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que laboran en este instituto, las infografías sobre:

- Sentencia a la Controversia Constitucional 83/2017
- Sentencia a la Controversia Constitucional 97/2017
- Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación
- Diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Consejera Sonia Pérez Pérez, en uso de la voz, en referencia al punto seis del Seguimiento de Acuerdos, solicitó que se le diera seguimiento a la solicitud de analizar la viabilidad para la elaboración de un sistema que contuviera un repositorio en el que se resguardaran para concentración, consulta y reproducción, los documentos firmados electrónicamente, para tener certeza de quién había suscrito ese documento,

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

a lo que el Consejero Presidente señaló que era buena propuesta solicitar a la presidencia del COTECIAD informase del avance de dicha solicitud para poder dar cuenta de ello a esta Comisión, por lo que instruyó a la Secretaría Técnica para que enviara una nueva comunicación a la Secretaría Administrativa.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta con siguiente punto del orden del día, relativo a la:

3. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del informe ejecutivo de avance en la actualización de la Sesión de transparencia en el sitio institucional e internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al Primer Trimestre de 2021 con su anexo.

El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión el informe de referencia y, al no existir intervenciones, la Comisión se dio por enterada del contenido del Informe Ejecutivo mencionado.

Acto seguido, solicitó a la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a:

### 3. Asuntos Generales

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si algún integrante tenía algún tema en este punto, sin que hubiera alguna intervención al respecto; por ello, solicitó a la Secretaría Técnica desahogar el siguiente punto del Orden del Día, informando ésta que se habían agotado todos los puntos enlistados.

En este sentido, el Consejero Presidente manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 44 minutos del 27 de mayo de 2021, se daba por concluida la

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.*



Rev. 1/2019



Quinta Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

**C.E. BERNARDO VALLE MONROY**

Presidente de la Comisión

**C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ**

Integrante de la Comisión

**C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Integrante de la Comisión

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG/031/20 por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del virus COVID-19; y en las Circulares números 33, 34, 36 y 39 emitidas por la Secretaría Ejecutiva, la presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y publicada con firmas electrónicas de conformidad al acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-122/2020.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.*



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

# HOJA DE FIRMAS